



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS COMPETENCIAS EVALUADAS EN SABER PRO

Introducción

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante Resolución N° 2956 del 22 de marzo de 2019, otorgó a la Universidad de Córdoba la acreditación de alta calidad y en sus recomendaciones, sugiere implementar estrategias orientadas a mejorar el desempeño de los estudiantes en las competencias evaluadas en las Pruebas Saber Pro, especialmente en aquellas áreas en las que los desempeños de los estudiantes están por debajo del promedio nacional.

En atención a estas recomendaciones la Universidad de Córdoba ha venido diseñando diversas estrategias y acciones encaminadas a mejorar los desempeños de sus estudiantes en las pruebas comentadas, una de estas decisiones fue la creación del Equipo Institucional Saber Pro a través de la Resolución 003 del 15 de mayo de 2019, conformado por estudiantes, profesores y directivos de la institución. Con la creación de este equipo se han adelantado diversas actividades y proyectos que han favorecido la creación de ambientes participativos en estas materias, como simulacros, talleres, foros, cursos institucionales.

Se destacan en este documento los estímulos que la institución ofrece a los estudiantes a través del Acuerdo N° 104 del 18 de octubre de 2019, con un amplio listado de prerrogativas que incluyen becas para estudios posgraduales, exoneración del pago de matrícula, reconocimientos en actos solemnes, modificando del Reglamento Académico Estudiantil Acuerdo N° 04 del 2004, estableciendo, la evaluación acumulativa bajo la metodología de las Pruebas Saber Pro, la creación del Curso de Competencias Genéricas para los estudiantes de los distintos programas académicos de la institución.

Finalmente, este documento como se puede colegir de lo señalado anteriormente recoge las principales actividades y estrategia implementadas a través de decisiones adoptadas por distintos órganos institucionales como el Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultad, lo cual evidencia el compromiso institucional con esta recomendación del





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Ministerio de Educación Nacional, también evidencia la manera o enfoque integral con el cual se abordada el desarrollo de competencias y la mejora de los desempeños de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, considerando al currículo como el medio idóneo para lograr el propósito de mejora los desempeños de los estudiantes en las pruebas Saber Pro.

1. equipo institucional saber pro

Una de las primeras medidas adoptadas por la universidad fue la de crear un Equipo Institucional encargado de liderar los procesos orientados a mejorar los desempeños de los estudiantes en las pruebas Saber Pro, la Resolución 013 del 28 de noviembre de 2019 mediante la cual se crea el equipo logra integrar al propósito de mejorar los desempeños de los estudiantes a profesores, directivos, estudiantes y dependencias con la integración de todos estos estamentos en este órgano institucional.

Son varias las iniciativas adelantadas por el equipo entre las cuales podemos referencias.

1. 1. ESTIMULOS A LOS MEJORES DESEMPEÑOS SABER PRO

El Consejo Superior a través del Acuerdo N° 104 del 18 de octubre de 2019, crea el plan de estímulos a los estudiantes con mejores resultados en las pruebas Saber Pro, que incluyen entre otros.

- Beca del 100% en cualquier programa de posgrado que ofrezca la Universidad.
- Mención de honor entregada en la ceremonia de exaltación de los mejores resultados del Examen de Estado de la Educación Superior de la Universidad de Córdoba.
- Exoneración del pago de matrícula en los períodos académicos que le falte por cursar en su programa de pregrado.
- Exoneración de la realización del trabajo de grado.
- Exoneración del 100% del pago de derecho de grado en el programa de pregrado que se encuentre cursando.
- Beca del 50% en cualquier programa de posgrado que ofrezca la Universidad.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



- Reconocimiento entregado en la ceremonia de exaltación de los mejores resultados del Examen de Estado de la Educación Superior de la Universidad de Córdoba.
- Exoneración de la realización del trabajo de grado.
- Exoneración del 100% del pago de derecho de grado en el programa de pregrado que se encuentre cursando.
- Admisión y beca del 100% en cualquier programa profesional que ofrezca la Universidad de Córdoba, para conservar este incentivo el estudiante debe mantener un promedio académico acumulado de mínimo 3.5
- Mención de honor entregada en la ceremonia de exaltación de los mejores resultados del Examen de Estado de la Educación Superior de la Universidad de Córdoba.
- Exoneración de la realización del trabajo de grado si aplica.
- Exoneración del 100% del pago de derecho de grado en el programa tecnológico que se encuentre cursando.
- Beca del 50% en cualquier programa profesional que ofrezca la Universidad de Córdoba, para conservar este incentivo el estudiante debe mantener un promedio académico acumulado de mínimo 3.5.
- Reconocimiento entregado en la ceremonia de exaltación de los mejores resultados del Examen de Estado de la Educación Superior de la Universidad de Córdoba.
- Exoneración del 50% del pago de matrícula en los períodos académicos que le falte por cursar en su programa técnico o tecnológico.
- Exoneración del 100% del pago de derecho de grado en el programa tecnológico que se encuentre cursando.

En el año 2020 se otorgó como incentivo por el desempeño destacado en las Pruebas Saber Pro 2019, una beca del 100% para estudios de maestría en la Universidad de Córdoba y 42 menciones de honor en ceremonia solemne.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Para el presente año 2021, se otorgarán al desempeño destacado en las Pruebas Saber Pro 2020, 2 becas del 100% para estudios de maestría en la Universidad de Córdoba y 50 menciones de honor en ceremonia solemne.

1.2 CURSO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

Con el objetivo de fortalecer las competencias genéricas en los estudiantes de los diferentes programas académicos de la Institución, en el 2019 se da inicio al programa piloto: “Fortalecimiento de competencias genéricas: Lectura Crítica, Comunicación Escrita e Inglés”, liderado por los departamentos de Español y Literatura e Idiomas extranjeros de la Universidad de Córdoba. La capacitación a estudiantes se hizo a través del desarrollo de talleres y consistió básicamente de tres etapas: diagnóstico, intervención y resultados. Tanto la prueba diagnóstica como la final fueron valoradas de acuerdo con los niveles de desempeño propuestos por el ICFES.

De los 2052 estudiantes inscritos para presentar las pruebas Saber Pro en ese año, entrenaron 657 estudiantes aproximadamente, para una cobertura del 32%, en competencias genéricas de lectura crítica, comunicación escrita e inglés.

Para el año 2020 se crea el curso institucional “Fortalecimiento de las competencias genéricas”, mediante Acuerdo del Consejo Académico N° 155 del 5 de febrero de 2020. Este curso se ofrece a los estudiantes para el desarrollo de competencias en inglés, Lectura Crítica, Comunicación Escrita, Razonamiento Cuantitativo y Competencias Ciudadanas. La Institución asigna horas a los profesores para la administración de este curso en sus planes individuales de trabajo (PIT) y se organiza la oferta durante el proceso de matrícula con flexibilidad horaria. Este curso busca fortalecer las competencias genéricas en los estudiantes de los diferentes programas académicos y semestres, el cual inicia con un diagnóstico a los estudiantes para determinar las acciones a seguir durante su ejecución.

Para este mismo año, se conformaron 92 grupos de entrenamiento, ofrecidos de manera virtual mediante la plataforma educativa institucional administrada por el Centro de Innovación en TIC para Apoyo a la Academia (CINTIA), con una participación de 2.805 estudiantes, de los cuales 2317 se inscribieron para presentar la Prueba Saber Pro. En el presente año 2021, se conformaron 93 grupos, para un total de 2.706 estudiantes





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



matriculados, de los cuales 1.960 estudiantes están inscritos para presentar las Pruebas Saber Pro.

1.3 SIMULACROS

El simulacro es una estrategia diseñada desde el Equipo Institucional Saber Pro, que permite identificar las fortalezas y debilidades que tienen los estudiantes antes de presentar la prueba y en ese sentido orientar los esfuerzos y el curso institucional de competencias genéricas, donde el estudiante se familiariza con el estilo de evaluación que utiliza el ICFES, además de autoevaluarse y analizar cómo están sus conocimientos y habilidades en determinadas áreas.

Estos simulacros se vienen aplicando desde el año 2019, inicialmente de manera presencial y en los dos últimos años (2020 y 2021) de forma virtual, a través de la plataforma CINTIA. Actualmente los estudiantes que realizan estos simulacros son los que cumplen con el 75% de los créditos aprobados de su programa, sin embargo, el Equipo Institucional Saber Pro optó que a partir del próximo semestre académico el simulacro se ofrecerá a diferentes estudiantes que deseen realizarlo, con el fin de generar diagnósticos que permitan hacer intervención temprana.

Tabla 1. Estudiantes que participaron en el simulacro Saber Pro Institucional.

Año	Inscritos en Cintia	Realizaron simulacro	Porcentaje de participación %
2019	2.052	1.494	72.8
2020	2.255	1.396	62
2021	2.439	1.905	78

1.4 AJUSTE CURRICULAR

El Equipo Institucional Saber Pro, presentó al Consejo Académico, un proyecto de modificación de las políticas y procedimientos curriculares adoptada mediante el Acuerdo N° 006 del 18 de febrero de 2021, que incorpora las competencias transversales, evaluadas





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



en las pruebas de Estado Saber Pro, para todos los planes de curso de los programas de pregrado de la Universidad de Córdoba. Esta decisión permite que los profesores, dentro de sus planes de curso (Formatos FDOC 088 y FDOC 096), diseñen estrategias que apunten al desarrollo y fortalecimiento de dichas competencias, teniendo en cuenta la metodología de evaluación Saber Pro. Esta medida permite atender los desarrollos de las competencias de los estudiantes desde el ámbito curricular lo cual constituye un enfoque que trasciende el activismo y la atención fragmentada o desintegrada del tema relacionado con las competencias, garantizando que desde el primer semestre los estudiantes logren familiarizarse con estos desempeños de tal manera que no se asuma como un compromiso para mejorar indicadores, hace parte este ejercicio de un proceso de formación integral, bajo estas consideraciones se modifica así mismo el Acuerdo 004 de 2004, en lo atinente a las evaluaciones acumulativas establecidas en el artículo 62 del reglamento, las cuales deben realizarse con la metodología de las pruebas Saber Pro, el estudiante deberá realizar en cada periodo académico tres (3) evaluaciones con esta metodología como mínimo, para ello la universidad ha venido capacitando a los profesores a través de diferentes actividades con expertos internos y nacionales.

1.5 JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

El Equipo Institucional Saber Pro, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes de primer semestre, ha venido organizando jornadas de orientación en la inducción Institucional y la de cada programa, para dar a conocer aspectos y generalidades sobre las Pruebas Saber Pro y en especial el plan de estímulos que tiene la universidad para aquellos estudiantes que obtengan buenos desempeños en estas pruebas.

A los estudiantes que cumplen con el 75% de los créditos de su plan de estudios que van a presentar cada año estas pruebas se les ofrece en cada sede de la institución información actualizada sobre los beneficios a nivel laboral, académico en el orden interno, nacional e interracial sobre la importancia de obtener desempeños sobresalientes en las pruebas del Estado.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

COMITÉ DE ACREDITACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



2. CONCLUSIONES

La Universidad de Córdoba, con el propósito de implementar estrategias orientadas a mejorar el desempeño de los estudiantes en las competencias evaluadas en Saber Pro, ha diseñado diversas estrategias desde la atención temprana de los estudiantes en los programas de inducción hasta la oferta especializada de cursos de competencias genéricas a estudiantes de semestres avanzados, con enfoque diversos centrados en lo técnico, pedagógico y curricular, logrando en algunas competencias avances frente a lo logrado antes del año 2019 cuando fuimos acreditados institucionalmente.

Estas acciones requieren un tiempo razonable para determinar su eficacia, sólo llevan dos años en su implantación en un contexto caracterizado por grandes retos impuestos por la pandemia del Covid-19, sin embargo, las señales de logros se indican en el documento de autoevaluación institucional. Consideramos que se la institución en cumplimiento y acatamiento a la recomendación establecida en la Resolución 2956 de 2019 mediante la cual se otorga la acreditación institucional para que implementemos estrategias que nos ayuden a mejorar los desempeños de nuestros estudiantes, como se evidencia en este documento son varias las acciones y estrategias puestas en marcha para este propósito, el cual debe valorarse en referencia al valor agregado, en consideración a las condiciones en las cuales recibimos a nuestros estudiantes, la mayoría en un 99% provienen de estratos 1, 2 y 3 y de instituciones públicas del departamento, la Universidad de Córdoba con criterio de inclusión los recibe y logra transformar sus vidas y las de su familia.

